

## FACT SHEET

## Panel independiente para la elección de Comisionados/as Interamericanos/as 2017

**Nienke GROSSMAN (EE.UU.)** es profesora asociada de Derecho y subdirectora del Centro de Derecho Internacional y Comparado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Baltimore. Su más reciente investigación examina las causas y las posibles soluciones sobre la baja presencia de juezas en las Cortes y Tribunales Internacionales; ésta fue publicada en *American Journal of International Law* y en *Virginia Journal of International Law*. Además, está co-editando un libro sobre Legitimidad y Cortes Internacionales (Cambridge University Press). La profesora Grossman ha presentado su trabajo ante múltiples facultades de Derecho y conferencias alrededor del mundo y también ante las Naciones Unidas. Antes de entrar a la academia, la profesora Grossman obtuvo una beca de investigación en el Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, además se desempeñó en la firma *Foley Hoag* en la práctica de litigio internacional y fue asistente legal del Juez Gerald Bruce Lee, en el Distrito Este de Virginia. Se destaca que ha sido asesora legal y consultora para Estados de América Latina ante la Corte Internacional de Justicia. También ha asesorado a peticionarios ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La profesora Grossman fue co-presidenta del Grupo de Interés sobre Cortes y Tribunales Internacionales de la Sociedad Americana de Derecho Internacional. Aunado a ello, fue una colaboradora estratégica para *Gqual*; una iniciativa creada para incrementar el porcentaje de mujeres en tribunales y órganos de decisión internacionales. Es abogada titulada de la Facultad de Derecho de Harvard y tiene una Maestría del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.

**Miguel GUTIÉRREZ (Costa Rica)** se licenció en Economía por la Universidad de Costa Rica (1983), es Doctor en Educación con mención en la mediación pedagógica por la Universidad de la Salle (2006). Realizó dos años de estudios en filosofía y teología en el Seminario Mayor y en la Diócesis de Choluteca (1966 y 1967) en Honduras. Además, obtuvo un Fellowship por parte del Instituto Kellogg de la

---

Universidad de Notre Dame. Es facilitador del proceso de Diálogo Nacional de todos los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa. Fue el fundador y director del Programa Estado de la Nación (1994-2014), respaldado por el Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes. Bajo el cual ha publicado diecinueve informes nacionales y cuatro informes sobre el Estado de la Educación bajo su dirección. En éste periodo coordinó el Proyecto Regional Centroamericano para la preparación de informes sobre el desarrollo en los países y la región centroamericana, con cuatro informes. Ha sido consultor destacado investigador ante diversas instancias académicas e instituciones de la administración pública..

**Cecilia MEDINA (Chile)** se licenció en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1958) y obtuvo su grado de Doctora en Derecho en la Universidad de Utrecht, Holanda (1988). Ha enseñado en la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y en varias universidades europeas y de Estados Unidos. Fundadora y ex Directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, fue nombrada profesora en la cátedra Robert F. Kennedy para latinoamericanos distinguidos, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (1997). Fue miembro (1995-2002) y Presidenta (1999-2001) del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y jueza (2004-2007) y Presidenta (2008-2009) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Participó en una comisión de cinco personas – the Independent Panel on International Criminal Court Elections – que tenía como objetivo analizar los antecedentes de los candidatos y candidatas a la Corte Penal Internacional a las luz de los requerimientos del Estatuto de Roma con el fin de que este estudio fungiera como antecedente de la elección que se realizaría posteriormente para integrar esa Corte. Fue galardonada con el grado de Comendador de la Orden de Oranje Nassau por la corona Holandesa en base a su distinguido trabajo en derechos humanos. En el 2015 participó en el Panel Independiente para la Elección de Comisionados/as y Jueces/zas Interamericanos/as.

**Elizabeth SALMÓN (Perú)** es profesora principal de Derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Directora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) y de la Maestría en Derechos Humanos. Doctora en Derecho Internacional por la Universidad de Sevilla, España. Es autora de varias publicaciones en Derecho internacional público, Derecho internacional de los derechos humanos, Derecho penal internacional, Derecho internacional humanitario y Justicia transicional. Ha sido consultora en los Ministerios de Justicia y Defensa del Perú, así como de la Comisión de Verdad y Reconciliación peruana, de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Además, es profesora visitante de la Universidad de Universidad Externado de Colombia, y profesora invitada al curso anual del Institut International des Droits de l'Homme (Francia, 2016).

---

**Miguel SARRE (México)** es profesor numerario en el Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue miembro del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (2007- 2014). Tiene una maestría en derecho por la Universidad de Notre Dame y una licenciatura en derecho por la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México. Fue promotor de la institución del Ombudsman y el primero en ocupar el cargo de defensor en el país. Posteriormente se desempeñó como Tercer Visitador General y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México. Ha trabajado en la legislación e instrumentación de oficinas estatales que apoyen las herramientas de investigación de las defensorías públicas, los servicios periciales y forenses autónomos en las entidades federativas, así como el debido proceso dentro del sistema penitenciario y la incorporación del sistema adversarial en la justicia penal en México. Es consejero de la organización pionera para los familiares de personas privadas de libertad “Madres y Hermanas de la Plaza Luis Pasteur” y de la Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF).